

**SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN**



Oficio No. SNM/DGNC/ 0780 /11

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., a 05 de abril de 2011

SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN



**TITULARES DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 41, Base III, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 numeral 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales así como 27 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 27 fracciones I y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, **se indica que se deberá suspender la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda del Gobierno Federal en los municipios de Coxquihui y José Azueta, Veracruz.**

Se anexa el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba y se ordena la publicación del catálogo de emisoras para el proceso electoral extraordinario en los municipios de Coxquihui y José Azueta, Veracruz, se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos, se asignan tiempos a las autoridades electorales y se aprueban las pautas para la transmisión de los promocionales de los partidos políticos y de las autoridades electorales*, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 4 de abril de 2011.

Por el cual, se estipuló en el numeral 17 de dicho Acuerdo que **no podrá transmitirse propaganda gubernamental durante el periodo de campañas con excepción de las restricciones contenidas en la Constitución Federal.**

ETAPA	INICIO	CONCLUSIÓN	DURACIÓN
Campañas	29 de abril de 2011	25 de mayo de 2011	27 días
Periodo de Reflexión	26 de mayo de 2011	28 de mayo de 2011	3 días
Jornada Electoral	29 de mayo de 2011		

Las presentes disposiciones deberán seguirse sin perjuicio de lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2011 y la Circular No. SNM/DGNC/0596/11 de fecha 8 de marzo de 2011, para la presentación de campañas de comunicación social.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

ALEJANDRO ECHEGARAY SUÁREZ

C.c.p.- Lic. Héctor Villarreal Ordóñez.- Subsecretario de Normatividad de Medios, SEGOB.
Archivo de la DGNC, SEGOB.

MACL/WHA*